

# DIARIO DE AVISOS.

no VII.

Guayaquil, viernes 29 de Mayo de 1894

Num. 1824

# "PIGMALION" GRAN NOVEDAD! VERDADERA REALIZACION

El que suscribe dueño de este acreditado almacén de Novedades, ha resuelto vender todas sus existencias á precios nunca vistos y sin Competencia

Invita a su numerosa clientela y al PÚBLICO EN GENERAL

A visitar el Establecimiento, único modo de convencarse que los PRECIOS SON DE

## VERDADERA REALIZACION.

MALECON NUMERO 175.

Nota.—La realización principió el 30 de Abril.

### MANNHEIMER. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

Estamos debidamente autorizados para efectuar en esta Compañía, Seguros en toda la COSTA DEL PACÍFICO, ya sea por vapor ó por velero, á tipos módicos.

Para más pormenores, ocúrrase á los Agentes,

1 mes n. 4

E ROHDE & Co.

LLEGO  
El Vino de San Rafael  
CASA  
del Agente y depositario

Luis C R gail.

Manteca refinada Superior.  
"EL CONDOR."

Nueva marca preparada especialmente para el mercado de GUAYAQUIL, en fuerza de la continua demanda de la Manteca blanca, dura y alimenticia.

"El Condor" ha venido á quedarse.

Central Láptico.

1 y o 2 de 1894.—3 meses.

### Verdaderas Novedades.

Llamo la atención de mi numerosa clientela y del público en general sobre la multitud de artículos que acabo de recibir. He aquí los principales.

Cerveza holandesa Ambos mundos, botellas enteras y medianas.

Ginebra en barriles de 15 litro y en cajas de 12 botellas, calidad extra.

Hojf. en half Licor fino para las señoras en cajas de 12 botellas; su calidad es muy recomendable.

Queso patagras clase excelente.

Aceite de olivo italiano, envase elegante, latas desde un kilo hasta 10.

Funas escarchadas en cajitas de fontanita de los señores Silvestre Allemann & C° de Génova, la primera fábrica de Italia en su género.

Confites de la fábrica de Romanengo envases muy elegantes.

Pildoras de taurinas, remedio ya conocido como eficaz para los desarreglos del estómago.

Polvos antiepilepticos Extracto de tamarindo del doctor Erba — Bebida muy recomendable por sus propiedades refrescantes.

Jarab. pagadiano del mismo doctor.

Goma arábiga.

Vino marsala en cajas y en barriles, calidad superior.

Vino chilano en barriles, clase especial. Camisetas finas de lana negra, varios precios. Papel San Lorenzo, papel Venado, Manta blanca, Mantadela, Mostaza para comer, Mostaza para remedios. Encantillos diversos envíos de Morton.

Conservas finas de varias formas y clases fábricas diversas. Precios equitativos.

Mayo 1<sup>o</sup> de 1894.—1 mes.

Seguros contra incendio.

North British and Mercen-

rial Insurance Company.

Capital £ 200,000.

Agentes.

SUCESORES DE RAFAEL VALDEZ

L. J. Pereiray Ca-

TECHINA Y AZOBISPO

GUAYAQUIL.

Comprpa. y vendida Gase-

nes, Solares y Cobachis

N. 66 ur trim.

Alberto S. Offner  
Bazar y Joyería.

Importador de especialidades en artículos de FANTASIA Y LUJO  
ALHAJAS DE BRILLANTES, ORO Y PLATA  
DEPOSITO

de muebles de vejuco y de los aluminados planos Hardman. Cuenta con las mejores relojerías, y garantiza todo trabajo en el ramo de reforjera.

Casa fundada el año 1880

Ventas por mayor y menor. Calle Pichincha intersección General El Salvo.

Guayaquil—Ecuador.

HARINA

AMERICANA

Marca "La Escogida."

Superior fa de California y muy superior á la Chilena, venden á precio cómodo los sacos.

Esta harina, como queda dicho, es muy superior á todas las conocidas y ofrece grandes ventajas en todos los usos principalmente en las ricas fiestas y pastelerías.

El que quiera tener seguridad de lo que compra que se dirija directamente á nosotros, pues queremos evitar que otras harinas inferiores se introduzcan en los sacos de nuestra marca como ocurre hoy con las marcas de California.

Vendemos en cualquier cantidad y á su variación de precio.

Recomendamos un *pan* á los que elaboran pan ó pasteles, seguramente de que dentro no mezclan otra harina.

Guayaquil, Marzo 2 de 1894.

E. Rohde & Co

Colaboración.

## MEMORANDUM

SOBRE LOS LÍMITES ENTRE EL ECUADOR Y EL PERÚ.

Las Naciones americanas se han formado sobre las grandes divisiones administrativas coloniales.

Las grandes divisiones administrativas coloniales correspondían a una unidad sénioral, que las convierte en eternas y que, en cambio, estaban estrechamente unidas en una región geográfica.

III.

Los Metropolitano dividieron las regiones norticias e insulares del centro del Continente Austral de América, entre cada una de esas grandes divisiones administrativas, y las encargó de la conquista y colonización determinadas por esas segundas gerencias.

Las Naciones Americanas al independizarse de España y constituirse soberanas, adoptaron como regla para delimitar sus tierras el *utri Possidere iuris*.

Surgió así regla, los límites entre el Ecuador y el Perú serán los que las leyes españolas establezcan a la Presidencia de Quito y al Virreinato del Lima en el día de la Revolución de la Independencia.

VII.

Estas leyes son las cédulas de creación de la Audiencia de Quito y de las Viceroyal de Santa Fe y de Lima.

Pero, éstas fueron modificadas por el año de 1803.

El estado de la cuestión es, pues, en el aspecto diplomático, averiguar si el Tratado intercolonial, *Pro Tercio*, y su ejecución, establecieron la cédula de 1803, y si ésta basta para privar al Ecuador de sus conquistas y del derecho de expansión, lo que el Tratado de 1829 causa en ella y cuáles son, ciertas o no, las consecuencias de la misma.

El hecho la cuestión consiste en saber si el Ecuador será despojado de Quito, perderá a Suárez, será alejado del Amazonas y perderá la entrada a la costa Guayanense.

Otro aspecto tiene la cuestión, y es la estimación que el Ecuador ha hecho de sus derechos y necesidades en el Tratado Gutiérrez-Herrera. Por que ante la situación americana y europea, éste, tras la independencia, se apresuró a firmar el Tratado intercolonial, y el político de la cuestión. España, sin embargo, en el arbitraje entre Colombia y Venezuela, no puso la consideración en idénticas concesiones que por más de veinte años la primera y la segunda. El Tratado es, pues, un acto transfronterizo que no anula ningún derecho, ni modifica el aspecto político de la cuestión por su carácter, y por lo establecido en él de sus aspecto político, que tiene más de menos que a mantener la paz y armonizar el desacuerdo de ambos países.

IX.

El litigio sobre límites tiene, pues, dos aspectos de naturaleza distinta, el político y el jurídico. En este hay que considerar los tipos de dominio al otro la distribución geográfica de las tierras, las necesidades permanentes, las estrategias de la existencia internacional de países que tienen igual derecho a éste, etc., tanto como representan esfuerzos empleados y conquistas verificadas por ellos mismos contra partes de otro de quien son herederos comunes y con igual derecho.

X.

La cédula de 1803 segregaba de la jurisdicción de Quito y adjudicaba al virrey del Perú, Quito y Maizas.

Estos tres se comprendía a Canelos,

y a Miecas, y a la Yaguaronga, ni a

que la cédula comprendía las regiones del Napo Putumayo y Caquetá, del bajo Putumayo y los Andes desde San Borja, y todo lo que la Provincia de Quito poseía a la derecha del Amazonas hasta la frontera portuguesa.

La cédula se refería tan sólo a la región que iba a tener que hacer modificaciones en la Cordillera de la Costa del Pacífico.

En la Cordillera el Perú sigue posiendo Jauja, y en la Costa hasta la plaza de Tumbes.

XI.

La cédula de 1803 segregaba de la jurisdicción de Quito y adjudicaba al virrey del Perú, Quito y Maizas.

Estos tres se comprendían a Canelos,

y a Miecas, y a la Yaguaronga, ni a

que la cédula comprendía las regiones del Napo Putumayo y Caquetá, del bajo Putumayo y los Andes desde San Borja, y todo lo que la Provincia de Quito poseía a la derecha del Amazonas hasta la frontera portuguesa.

La cédula se refería tan sólo a la

región que iba a tener que hacer modificaciones en la Cordillera de la Costa del Pacífico.

En la Cordillera el Perú sigue posiendo Jauja, y en la Costa hasta la plaza de Tumbes.

XII.

La cédula de 1803 segregaba de la

jurisdicción de Quito y adjudicaba al

virrey del Perú, Quito y Maizas.

Estos tres se comprendían a Canelos,

y a Miecas, y a la Yaguaronga, ni a

que la cédula comprendía las regiones del Napo Putumayo y Caquetá, del

bajo Putumayo y los Andes desde San

Borja, y todo lo que la Provincia de

Quito poseía a la derecha del Amazonas hasta la frontera portuguesa.

La cédula se refería tan sólo a la

región que iba a tener que hacer

modificaciones en la Cordillera de la

Costa del Pacífico.

En la Cordillera el Perú sigue posiendo Jauja, y en la Costa hasta la

plaza de Tumbes.

XIII.

La cédula de 1803 segregaba de la

jurisdicción de Quito y adjudicaba al

virrey del Perú, Quito y Maizas.

Estos tres se comprendían a Canelos,

y a Miecas, y a la Yaguaronga, ni a

que la cédula comprendía las regiones del Napo Putumayo y Caquetá, del

bajo Putumayo y los Andes desde San

Borja, y todo lo que la Provincia de

Quito poseía a la derecha del Amazonas

hasta la frontera portuguesa.

La cédula se refería tan sólo a la

región que iba a tener que hacer

modificaciones en la Cordillera de la

Costa del Pacífico.

En la Cordillera el Perú sigue posiendo Jauja, y en la Costa hasta la

plaza de Tumbes.

XIV.

La cédula de 1803 segregaba de la

jurisdicción de Quito y adjudicaba al

virrey del Perú, Quito y Maizas.

Estos tres se comprendían a Canelos,

y a Miecas, y a la Yaguaronga, ni a

que la cédula comprendía las regiones del Napo Putumayo y Caquetá, del

bajo Putumayo y los Andes desde San

Borja, y todo lo que la Provincia de

Quito poseía a la derecha del Amazonas

hasta la frontera portuguesa.

La cédula se refería tan sólo a la

región que iba a tener que hacer

modificaciones en la Cordillera de la

Costa del Pacífico.

En la Cordillera el Perú sigue posiendo Jauja, y en la Costa hasta la

plaza de Tumbes.

XV.

La cédula de 1803 segregaba de la

jurisdicción de Quito y adjudicaba al

virrey del Perú, Quito y Maizas.

Estos tres se comprendían a Canelos,

y a Miecas, y a la Yaguaronga, ni a

que la cédula comprendía las regiones del Napo Putumayo y Caquetá, del

bajo Putumayo y los Andes desde San

Borja, y todo lo que la Provincia de

Quito poseía a la derecha del Amazonas

hasta la frontera portuguesa.

La cédula se refería tan sólo a la

región que iba a tener que hacer

modificaciones en la Cordillera de la

Costa del Pacífico.

En la Cordillera el Perú sigue posiendo Jauja, y en la Costa hasta la

plaza de Tumbes.

XVI.

La cédula de 1803 segregaba de la

jurisdicción de Quito y adjudicaba al

virrey del Perú, Quito y Maizas.

Estos tres se comprendían a Canelos,

y a Miecas, y a la Yaguaronga, ni a

que la cédula comprendía las regiones del Napo Putumayo y Caquetá, del

bajo Putumayo y los Andes desde San

Borja, y todo lo que la Provincia de

Quito poseía a la derecha del Amazonas

hasta la frontera portuguesa.

La cédula se refería tan sólo a la

región que iba a tener que hacer

modificaciones en la Cordillera de la

Costa del Pacífico.

En la Cordillera el Perú sigue posiendo Jauja, y en la Costa hasta la

plaza de Tumbes.

XVII.

La cédula de 1803 segregaba de la

jurisdicción de Quito y adjudicaba al

virrey del Perú, Quito y Maizas.

Estos tres se comprendían a Canelos,

y a Miecas, y a la Yaguaronga, ni a

que la cédula comprendía las regiones del Napo Putumayo y Caquetá, del

bajo Putumayo y los Andes desde San

Borja, y todo lo que la Provincia de

Quito poseía a la derecha del Amazonas

hasta la frontera portuguesa.

La cédula se refería tan sólo a la

región que iba a tener que hacer

modificaciones en la Cordillera de la

Costa del Pacífico.

En la Cordillera el Perú sigue posiendo Jauja, y en la Costa hasta la

plaza de Tumbes.

XVIII.

La cédula de 1803 segregaba de la

jurisdicción de Quito y adjudicaba al

virrey del Perú, Quito y Maizas.

Estos tres se comprendían a Canelos,

y a Miecas, y a la Yaguaronga, ni a

que la cédula comprendía las regiones del Napo Putumayo y Caquetá, del

bajo Putumayo y los Andes desde San

Borja, y todo lo que la Provincia de

Quito poseía a la derecha del Amazonas

hasta la frontera portuguesa.

La cédula se refería tan sólo a la

región que iba a tener que hacer

modificaciones en la Cordillera de la

Costa del Pacífico.

En la Cordillera el Perú sigue posiendo Jauja, y en la Costa hasta la

plaza de Tumbes.

XIX.

La cédula de 1803 segregaba de la

jurisdicción de Quito y adjudicaba al

virrey del Perú, Quito y Maizas.

Estos tres se comprendían a Canelos,

y a Miecas, y a la Yaguaronga, ni a

que la cédula comprendía las regiones del Napo Putumayo y Caquetá, del

bajo Putumayo y los Andes desde San

Borja, y todo lo que la Provincia de

Quito poseía a la derecha del Amazonas

hasta la frontera portuguesa.

La cédula se refería tan sólo a la

región que iba a tener que hacer

modificaciones en la Cordillera de la

Costa del Pacífico.

En la Cordillera el Perú sigue posiendo Jauja, y en la Costa hasta la

plaza de Tumbes.

XX.

La cédula de 1803 segregaba de la

jurisdicción de Quito y adjudicaba al

virrey del Perú, Quito y Maizas.

Estos tres se comprendían a Canelos,

y a Miecas, y a la Yaguaronga, ni a

que la cédula comprendía las regiones del Napo Putumayo y Caquetá, del

bajo Putumayo y los Andes desde San

Borja, y todo lo que la Provincia de

Quito poseía a la derecha del Amazonas

hasta la frontera portuguesa.

La cédula se refería tan sólo a la

región que iba a tener que hacer

modificaciones en la Cordillera de la

Costa del Pacífico.

En la Cordillera el Perú sigue posiendo Jauja, y en la Costa hasta la

plaza de Tumbes.

XXI.

La cédula de 1803 segregaba de la

jurisdicción de Quito y adjudicaba al

virrey del Perú, Quito y Maizas.

Estos tres se comprendían a Canelos,

y a Miecas, y a la Yaguaronga, ni a

que la cédula comprendía las regiones del Napo Putumayo y Caquetá, del

bajo Putumayo y los Andes desde San

Borja, y todo lo que la Provincia de

Quito poseía a la derecha del Amazonas

hasta la frontera portuguesa.

La cédula se refería tan sólo a la

región que iba a tener que hacer

modificaciones en la Cordillera de la

Costa del Pacífico.

En la Cordillera el Perú sigue posiendo Jauja, y en la Costa hasta la

plaza de Tumbes.

XXII.

La cédula de 1803 segregaba de la

jurisdicción de Quito y adjudicaba al

virrey del Perú, Quito y Maizas.

Estos tres se comprendían a Canelos,

y a Miecas, y a la Yaguaronga, ni a

que la cédula comprendía las regiones del Napo Putumayo y Caquetá, del

bajo Putumayo y los Andes desde San

Borja, y todo lo que la Provincia de

Quito poseía a la derecha del Amazonas

hasta la frontera portuguesa.

La cédula se refería tan sólo a la

región que iba a tener que hacer

modificaciones en la Cordillera de la

Costa del Pacífico.

En la Cordillera el Perú sigue posiendo Jauja, y en la Costa hasta la

plaza de Tumbes.

XXIII.

La cédula de 1803 segregaba de la

jurisdicción de Quito y adjudicaba al

virrey del Perú, Quito y Maizas.

Estos tres se comprendían a Canelos,

y a Miecas, y a la Yaguaronga, ni a

que la cédula comprendía las regiones del Napo Putumayo y Caquetá, del

bajo Putumayo y los Andes desde San

Borja, y todo lo que la Provincia de

Quito poseía a la derecha del Amazonas

hasta la frontera portuguesa.

La cédula se refería tan sólo a la

región que iba a tener que hacer

modificaciones en la Cordillera de la

Costa del Pacífico.

En la Cordillera el Perú sigue posiendo Jauja, y en la Costa hasta la

plaza de Tumbes.

XXIV.

La cédula de 1803 segregaba de la

jurisdicción de Quito y adjudicaba al

virrey del Perú, Quito y Maizas.

Estos tres se comprendían a Canelos,

y a Miecas, y a la Yaguaronga, ni a

que la cédula comprendía las regiones del Napo Putumayo y Caquetá, del

bajo Putumayo y los Andes desde San

Borja, y todo lo que la Provincia de

Quito poseía a la derecha del Amazonas

hasta la frontera portuguesa.

La cédula se refería tan sólo a la

región que iba a tener que hacer

modificaciones en la Cordillera de la

Costa del Pacífico.

En la Cordillera el Perú sigue posiendo Jauja, y en la Costa hasta la

plaza de Tumbes.

XXV.

La cédula de 1803 segregaba de la

jurisdicción de Quito y adjudicaba al

virrey del Perú, Quito y Maizas.

Estos tres se comprendían a Canelos,

y a Miecas, y a la Yaguaronga, ni a

que la cédula comprendía las regiones del Napo Putumayo y Caquetá, del

bajo Putumayo y los Andes desde San

Borja, y todo lo que la Provincia de

Quito poseía a la derecha del Amazonas

hasta la frontera portuguesa.

La cédula se refería tan sólo a la

región que iba a tener que hacer

modificaciones en la Cordillera de la

Costa del Pacífico.

En la Cordillera el Perú sigue posiendo Jauja, y en la Costa hasta la

plaza de Tumbes.

XXVI.

La cédula de 1803 segregaba de la

jurisdicción de Quito y adjudicaba al

virrey del Perú, Quito y Maizas.

Estos tres se comprendían a Canelos,

y a Miecas, y a la Yaguaronga, ni a

que la cédula comprendía las regiones del Napo Putumayo y Caquetá, del

bajo Putumayo y los Andes desde San

Borja, y todo lo que la Provincia de

Quito poseía a la derecha del Amazonas

hasta la frontera portuguesa.

La cédula se refería tan sólo a la

región que iba a tener que hacer

modificaciones en la Cord

**REALIZACION COMPLETA**  
DURANTE QUINCE DIAS  
de todas las existencias de nuestro almacén.  
**VERDADERA REBAJA**  
DE PRECIOS.  
**MERCADERIA RECIBIDA por los ÚLTIMOS VAPORES.**  
**A. & L. GARCIA**  
MALECON-128

**Atención!**

Los señores Haciendados que deseen hacer levantar planos de sus propiedades, pueden dirigirse al infrascrito, b en su ausencia á su encargado en el almacén "La Perla" Malecon N°. 164 Guayaquil, Mayo 29 de 1894.

O. v. Buehland.

I-m. 148

**Recomendaciones.**

Paris, Mayo de 4 1894.  
Eres Scott & Bowne, New York.

Muy señores míos:

He recetado frecuentemente la Emulsión de Scott á los niños. Los enfermos han mejorado siempre sin ser pugnada esta preparación y se han habituado progresivamente á hacer de ella un uso diario. La Emulsión de Scott reemplaza ventajosamente al aceite de hígado de bacalao. Su gusto no es desagradable ni logra molestias serias intestinales.

Está, pues, llamada á prestar grandes servicios y puede recomendarse en casos de rascitismo, escrófulas, tuberculosis y otros estados patológicos en que la digestión es fuera, perdida de carnes extensas y palidas son caracteres principales.

DR. D. M. C. M. M.

Médico del Hospital de Niños.

**AVISOS anteriores.****Despedida.**

Julio Méndez y familia, agradecen á las distinguidas reformas y caballeros de sus señores, que han bendito los honores de envíandoles la medicina que les sirven y perdieron el no haberlos podido despachar personalmente, á causa de la premura del tiempo y la hora que sus órdenes se remitían á ellos.

Guayaquil, Mayo 29.

**GRATIFICACIÓN.**

Se ofrece una placa de una perla con un pequeño pañuelo de oro en una faja de terciopelo que está sujeto en una borquilla de plata.

También se ofrece en venta un plato de sal en la medida de 60 suercos, el cual se vende todavía en buen estado. Todo lo cual pertenece á

OLIMPIO ESPARZA y de Cartwright, Calle de "Colón" N°. 114.

**MESAS DE ESCRITORIO**

**CAJAS DE HIERRO.**  
**CAJAS DE HIERRO**  
á prueba de ladrones y de  
fuego

**Mesas de Escritorio**  
de todas clases.

Adaptadas especialmente para la exportación.

Pidáns catálogos y listas de precios á

**P. H. GROSS,**

**405 BROADWAY NEW YORK**

**Pildoras Indian Vegetables de WRIGHT.**  
(WRIGHT INDIAN VEGETABLE PILLS)

Limpian el estómago y purifican la sangre.

Efectúan curaciones asombrosas en casos de diarrea, disentería y dispepsia.

**Bálsamo Romano para los ojos—**  
[Roman Eye Balsam]

seguro remedio para la debilidad e inflamaciones de los ojos y los párpados.

Mr. E. FERRETT Homer Ca. Nov 6 1893

Estimados señores: Suplico á Ud. mandar los precios de los Balsamo Romano para los ojos. Yo he tenido por mucho tiempo y he obtenido curaciones asombrosas, con buen resultado en todo caso.

De Ud. etc.—R. J. DYAR.

Pidáns informes y precios á

**E. FERRETT.**

**372 Pearl St. New York.**

New York, U. S. A.

En el taller del que suscribo se consiguen casas de hierro y acero, tanto de portón dimensiones más livianas y de menor calado y más ergadoras que las de madera, esquina de la Plaza Nueva. — V. A. M.

José Mola.

# Compañía de Alumbrado

DE GUAYAQUIL.

## Lamparas y bombas pra Gas

FABRICACIÓN INGLESA SUPERIOR

En metal bronceado y acerado

### SURTIDO VARIADO

Con más de 30 modelos diferentes para 2, 3 y 4 luces.

Brazos de 1, 2 y 3 movimientos.

### Estatuas de bronce

MODELOS VARIOS

Faroles de Variados modelos.

Rosetas para los centros de los salones, grandes, medianas y pequeñas.

Fogones para Gas y calentadores para líquidos.

Bombas para lámparas un variado y escogido surtido con más de 60 modelos diferentes.

Todo ello á precios moderados, no obstante el fuerte cambio, tiene en venta la Compañía de Alumbrado Público en su oficina calle del Teatro N°. 121.

Guayaquil, Abril 19 de 1894.

30 v.-alt.

N. 28

Este espacio se ha dejado libre para un gran anuncio que va á hacer la

FOTOGRAFÍA ALEMANA.



El éxito es el premio de la vigilancia. Dice los ingleses que "una onza de precaución vale más que una libra de cura." El preludio de la terrible Tisis es frecuentemente un catarro ó tos. Cúrese la tos, deténgase el catarro, y se evitara la Tisis. Todas las familias, y especialmente las que viven fuera de poblado, deben tener siempre á mano la

# Emulsion de Scott

para evitar y curar la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Resfriados. Esta medicina produce fuerzas y crece carnes. La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

## Noticia Importante.

Como único agente en Guayaquil para la República del Ecuador

## Vino de San Rafael

me veo en el deber de informar al público que este vino se

## FALSIFICANDO

é importando en esta plaza bajo el mismo nombre y en un envase igual al legítimo.

ALERTA pues consumidores y no dejeis ENGANAR con osas

### PERNICIOSAS FALSIFICACIONES.

He aquí el modo de reconocer inmediatamente el

### Vino de San Rafael legítimo

y el falsificado que se ha importado en esta plaza.

En la etiqueta blanca en francés y en español que traen las botellas, dice la del Vino legítimo "Vino de St. Raphael" y "Vino de San Rafael" y en la más la etiqueta del vino falsificado dice "Vino St. Raphael" y "Vino San Rafael" faltando por consiguiente el *de*.

En la etiqueta azul con la firma de la Compañía en rojo se notan las siguientes diferencias. La etiqueta del vino legítimo, tiene en el centro y en las cuatro esquinas las iniciales C. C. y en los dos radios superiores dice "omp.", de Vino de St. Raphael y en los dos radios inferiores "Valence Drome France" mientras que la etiqueta del vino falsificado trae en el centro y en las cuatro esquinas las iniciales S. R. y en los cuatro radios dice "Comp." de Vino St. Raphael y no indica el lugar de procedencia ni Valence Drome France que es la ciudad donde se fabrica el legítimo, Vino de San Rafael.

El timbre de garantía de la "Unión de los fabricantes" que traen las botellitas del Vino legítimo pegada sobre el cuello y la cípsula dice en francés "Unión des fabricants pour la repression de la contrefaçon Décret le 20 Mar 1877" mientras que el sello que traen las botellas del Vino falsificado imita el timbre francés, dice en español "Vino legítimo San Rafael, marca concedida por el ministerio."

Las cápsulas de metal color morado que traen las botellas dicen en letras blancas derrière "Vino de St. Raphael" diferenciándose con la cípresa del vino falsificado en que en estas las letras son del mismo color morado de la cípresa.

También debe observarse que el sello en español que acompaña cada botella del Vino de San Rafael legítimo, se titula "Exclusión sobre el vino de San Rafael" por el doctor Germund Compagnie propietaria del Vino de Saint Raphael á Valence Drome France. A las botellas del vino falsificado también las acompaña un follaje pero con el título siguiente "Estudios acerca del Vino marca titulada San Rafael" por el Dr. Adolfo de Luque director del laboratorio químico, Compañía exportadora de vinos propietaria de la marca.

San Rafael Jerez Cadiz España.

Por último para mayor seguridad de los consumidores del Vino de San Rafael legítimo todo este vino que importa directamente, trae desde la fábrica en el cuello de cada botella, una etiqueta blanca con letras doradas que dice. Unico Agente en Guayaquil Luis C. Rigal.

Creo que con los datos que dejó apuntados podrán los consumidores reconocer el

## Vino de San Rafael

legítimo y ponerse á cubierto de perniciosas falsificaciones cuyo análisis químico hace conocer más tarde.

### El Vino de San Rafael legítimo

se encuentra de venta en el establecimiento del que suscito y en las principales casas de comercio y bodegas de esta ciudad.

### Luis C. Rigal.

Guayaquil, Mayo 9 de 1894.

#### IMPORTANTÉ.

Las personas que desean mandar insertar sus avisos ó tomar suscripciones, al *Ministro de Justicia* podrán dirigirse al que suscribe, único Agente en este lugar, seguros de que tendrá á honra servirles con esmerado cumplimiento.

Babahoyo, Mayo 14 de 1894.

Luis C. Prieto.

15 vr. N. 25

#### MIDERAS DE PINO

Acabamos de recibir un selecto cargamento de

#### PITCH PINO.

con un surtido completo de Tallas y Unidades, el que ofrecemos á precios más económicos a nuestros favorecidos

Ortiz & C.

Mayo 14 de 1894.

15 vr.

EN AJAS SIN PRECEDENTE  
Más de un cuarto de millón de pesos  
repartidos en Premios



Premio constante

21. de Octubre del Estado de la Amazonia  
República de Ecuador. ESTE Y CINCO  
AÑOS es la integración en esa so-  
tana y presta pago de sus premios

Los negocios de la Compañía de Lotería  
(el Estado) de la Amazonia, después  
de varios años de operaciones, han  
sido transferidos a la Región central  
dura de la República, y se ha premiado  
en su edición prima el año que da el  
número de

La Comisión de Lotería de Honduras  
y el número de la Lotería, que es

Capital ..... 8 100 000 pesos

Este trato de la Comisión va a des-  
arrollar enormemente las edades de  
operaciones y aumentar la  
dureza de la intervención al ex-  
tender sus negocios en los demás territorios  
en lugar de que antes se limitó  
a la Amazonia y a la Provincia del Gobierno  
de Honduras.

No habrá diligencia semejante a la que  
se ha hecho en la naturaleza de las  
garantías, responsabilidades y costos de  
los premios, y se ha establecido la  
edad de un considerable retardo en su  
servicio. Esta sin embargo sea rápida  
y completa, y se ha establecido en  
Europa a la América, y la distancia será  
una ventaja para los días que se  
tarden en cumplir con las promesas  
a los ciudadanos de los Estados Unidos  
en el Golfo de México.

CERTIFICADO DE LOS COMISIONADOS  
Los billetes de la COMPAÑIA NACIONAL  
DE LA LOTERIA HONDUREÑA y confundida  
con la de la Lotería de Honduras

Por el presente certificamos que vigi-  
lante de la Comisión de Lotería de  
la COMPAÑIA DE LOTERIA DE HONDO-  
RAS (Compañía de Lotería del Estado  
de Honduras), y que permaneció  
en su servicio durante los meses de  
Agosto y Septiembre de 1894.

Franco A. BAREALLO.  
I. m. N. 103.

DIRECCION—PAUL CONRAD,  
PUERTO COETES,  
HONDURAS  
C.A.

Al Público.

De regreso del Interior, el Interventor, el  
General J. A. MARSHALL, nos comuni-  
ca que el resultado de las operaciones que  
se han llevado a cabo en el interior, que  
el resultado es favorable y que se ha  
obtenido un considerable retardo en su  
servicio. Esta sin embargo sea rápida  
y completa, y se ha establecido en  
Europa a la América, y la distancia será  
una ventaja para los días que se  
tarden en cumplir con las promesas  
a los ciudadanos de los Estados Unidos  
en el Golfo de México.

Los billetes de la COMPAÑIA NACIONAL  
DE LA LOTERIA HONDUREÑA y confundida  
con la de la Lotería de Honduras

Por el presente certificamos que vigi-  
lante de la Comisión de Lotería de  
la COMPAÑIA DE LOTERIA DE HONDO-  
RAS (Compañía de Lotería del Estado  
de Honduras), y que permaneció  
en su servicio durante los meses de  
Agosto y Septiembre de 1894.

Franco A. BAREALLO.

I. m. N. 103.

Cacao.

Para la nueva cosecha.  
Arguyenas de lona de lino.  
Mantas impermeables.

Machetes volteados para tra-  
bajo.

Podaderas y Podones  
Sacos vacíos superior clase.

Venden  
Alvarado & Bejarano

En adición al anterior ensayo, los bil-  
letes fluyen al frente, la firma de

Paul Conrad

y el sello impreso de la Repùblica de  
Honduras.

El General J. A. MARSHALL, al retirarse  
para posar de su avanzada edad, dice  
lo siguiente:

(COPIA)

Nuestra Oficina, Agosto 6 de 1894

Mayor Oficina. Nos pide continuamente  
en concordia con su Compañía de Lotería  
que se le envíe a la Amazonia, y a cada  
de mis vecinos, y que se les  
permítan a cada uno para sus  
negocios y prosperidad, que sea suyo

Adm. y S. B. Q. B. S. M.

J. A. MARSHALL

I. m. N. 103.

Bazar de Joyería  
y Relojería de

VINELLI Y PERSICO

Esquina entre Pichincha y 9 de Octubre.

Para complacer á nuestra constante y distinguida audiencia contámonos en la actualidad con un espléndido surtido, completamente nuevo, alhajas de toda clase, desde la más valiosa hasta la más económica. En estas hay trajes sumamente delicados.

MUEBLES DE TODO LUJO

como Mesa doradas, Repisa, rekoneras, Espejos moda americana, cuna, consolas, cochesito, carros para niños, todo acabado al gusto y belleza, de cuantas clases y forma apetece al comprador.

Artículos de Fantasía y Lujo.

para regalos, objetos caprichosos para adorno de salón, flores artificiales.

Nuestros precios son conocidos, están siempre al alcance del público, nada de alteración á pesar de que COMPROBAMOS EN ORO, Y VENDEMOS EN PLATA!!

Es conveniente dar un paseo al Bazar Joyería y Relojería de Vinelli y Persico para convencernos porque no es posible dar una idea completa de cuanto tenemos en él, para dar complacida á la generosa sociedad de Guayaquil.

VINELLI PERSICO.

Mayo 1º, de 894.—1 mes.

Precio Mayo de \$ 75,000  
PLAN DE LA LOTERIA.

100,000 BILLETES.

En efectivo. Prácticas para satisfacer  
a los compradores.

SORTES MENSUALES.

LISTA DE LOS PREMIOS.

1 PREMIO DE \$ 100,000.— \$ 75,000

1 PREMIO DE 20,000.— \$ 15,000

1 PREMIO DE 10,000.— \$ 8,000

1 PREMIO DE 5,000.— \$ 4,000

4 PREMIOS DE 2,500.— \$ 2,000

4 PREMIOS DE 1,000.— \$ 800

100 PREMIOS DE 500.— \$ 400

100 PREMIOS DE 300.— \$ 240

100 PREMIOS DE 200.— \$ 160

100 PREMIOS DE 100.— \$ 80

100 PREMIOS DE 50.— \$ 40

1,000 PREMIOS DE 10.— \$ 80

10,000 PREMIOS DE 5.— \$ 4,000

90,000 PREMIOS DE 20.— \$ 18,000

100,000 PREMIOS DE 10.— \$ 10,000

1,000 PREMIOS que ascienden a \$ 200,000

PRECIO DE LOS BILLETES.

Un dínero equivalente á la moneda, o  
10 centavos U. S. D. de 25. Americanos

100 billetes exteriores \$ 5. Dobles Quintos  
y 2. Quincuagésimos \$ 2. Décimos \$ 1.

Y se pagará en efectivo.

NOTICIA ESPECIAL.

Comiso en cada bodega de los Estados  
un dínero equivalente al dínero, que se  
pagará en efectivo.

PREVENCIÓN.

Contra cada querella que se diga sea  
ejercitada en los Estados Unidos.

INSTRUCCIONES GENERALES.

Los díneros que se devuelvan  
se devolverán en efectivo.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio

nan gratis en la Oficina de

Zevallos Hermanos,

Agentes Generales en el Ecuador.

Actualmente en uso en varias haciendas de

Ecuador con el éxito más satisfactorio.

Catálogos, Presupuestos y demás informes se prorpio